



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE COCHAPAMBA**  
ACUERDO MINISTERIAL 2580 REGISTRO OFICIAL 339  
Fundado-20 de Diciembre de 1989  
COCHAPAMBA – SAQUISILI – COTOPAXI – ECUADOR

## FASE 4

En esta fase es importante indicar que en la rendición de cuentas del periodo 2024 se generaron las siguientes preguntas en la deliberación pública, las mismas que es un compromiso de la autoridad y la gestión en el año 2025:

<b>APORTE</b>	<b>ACCIONES EMPLEADAS</b>
1.- El representante de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha solicitado computadoras para equipar en centro de cómputo de la institución hasta cuando debemos esperar?	<p>Respecto a la solicitud de computadoras para equipar el centro de cómputo de la institución, informamos que esta necesidad ha sido conocida por la administración parroquial; sin embargo, debido a las competencias legales del GAD Parroquial y a las limitaciones presupuestarias, no ha sido posible atenderla de manera inmediata.</p> <p>No obstante, mantenemos el compromiso de gestionar recursos y establecer alianzas con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación para buscar alternativas de financiamiento que permitan atender esta solicitud cuando exista la disponibilidad presupuestaria o se concrete el apoyo institucional correspondiente.</p> <p>Reiteramos nuestra disposición de continuar trabajando de manera coordinada con la comunidad educativa para priorizar proyectos que beneficien a la niñez y juventud de nuestra parroquia.</p>
	En relación con el Proyecto Multipropósito Pumacunchi, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cochapamba mantiene el compromiso de velar por la conservación del ecosistema de páramo comprendido entre Cruz Blanca y Yana Urco Grande. Para ello, se continuará coordinando con las instituciones competentes, las comunidades, las organizaciones sociales y los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE COCHAPAMBA**  
ACUERDO MINISTERIAL 2580 REGISTRO OFICIAL 339  
Fundado-20 de Diciembre de 1989  
COCHAPAMBA – SAQUISILI – COTOPAXI – ECUADOR

<p>2.- El representante de la comunidad de Llamahuasi pregunta ¿Como van a proteger todo el parama desde Cruz Blanca hasta Yana Urco Grande sobre Proyecto de Multipropósito Pumacunchi?</p>	<p>responsables del proyecto, con el fin de que las acciones empleadas se desarrollen en estricto cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los permisos correspondientes.</p> <p>Asimismo, se impulsarán espacios de participación ciudadana para conocer las inquietudes de la población y promover el seguimiento a los compromisos ambientales establecidos, priorizando siempre la protección de las fuentes hídricas, la biodiversidad y el bienestar de las comunidades.</p> <p>Como GAD Parroquial, actuaremos dentro de nuestras competencias, promoviendo el diálogo, la gestión interinstitucional y la vigilancia ciudadana para que cualquier proyecto de desarrollo sea compatible con la conservación del patrimonio natural de la parroquia.</p>
<p>3.- Representante de la comunidad de Ninin Cachipata solicita que se ejecuten los proyectos que están establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cochapamba</p>	<p>La administración parroquial trabaja de manera permanente para priorizar las necesidades más urgentes de la población, gestionando además recursos y convenios con las diferentes entidades del Estado y organismos de cooperación que permitan complementar el presupuesto del GAD y hacer posible la ejecución de un mayor número de proyectos.</p> <p>Reiteramos nuestro compromiso de continuar implementando el PDOT de manera responsable, transparente y participativa, con el propósito de impulsar el desarrollo integral de la parroquia y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE COCHAPAMBA**  
ACUERDO MINISTERIAL 2580 REGISTRO OFICIAL 339  
Fundado-20 de Diciembre de 1989  
COCHAPAMBA – SAQUISILI – COTOPAXI – ECUADOR

<p>4.- Sr. Pedro Vargas. Que se haga gestiones referentes a Ambiente, Turismo comunitarios en la Prefectura de la Provincia de Cotopaxi.</p>	<p>Como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cochapamba, reconocemos la importancia de fortalecer la gestión ambiental y el turismo comunitario como ejes fundamentales para el desarrollo sostenible de la parroquia.</p> <p>En atención a esta recomendación, se continuará realizando las gestiones necesarias ante la Prefectura de la Provincia de Cotopaxi y demás instituciones competentes para promover proyectos y programas orientados a la conservación del ambiente, la protección de los recursos naturales y el fortalecimiento del turismo comunitario, aprovechando de manera responsable el potencial natural, cultural y productivo de la parroquia.</p> <p>Nuestro compromiso es mantener la coordinación interinstitucional para gestionar apoyo técnico y recursos que permitan impulsar iniciativas que beneficien a las comunidades, fomenten el desarrollo económico local y contribuyan a la conservación del patrimonio natural y cultural de Cochapamba.</p>
<p>5.- Sr. Juan Carlos Toapanta Consejal del GADMIC Saquisili, ser autoridad es servir al pueblo y que busquen alternativas para hacer gestión en lo que no es de su competencia</p>	<p>Como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cochapamba, continuaremos trabajando dentro del marco de nuestras competencias; sin embargo, también fortaleceremos las gestiones ante las diferentes instituciones del Gobierno Nacional, el GAD Provincial, el GAD Municipal y otros organismos públicos y privados para canalizar recursos, establecer convenios y promover proyectos que respondan a las necesidades de la población, especialmente en aquellos ámbitos que no son de competencia directa del GAD Parroquial.</p> <p>Reiteramos nuestro compromiso de mantener una gestión participativa y de continuar</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE COCHAPAMBA**  
ACUERDO MINISTERIAL 2580 REGISTRO OFICIAL 339  
Fundado-20 de Diciembre de 1989  
COCHAPAMBA – SAQUISILI – COTOPAXI – ECUADOR

	<p>buscando alternativas que contribuyan al desarrollo integral y al bienestar de todos los habitantes de la parroquia.</p>
<p>6.- Representante de la comunidad de Palo Ucto Pamba. Por favor que nos comuniquen que si el presupuesto del Municipio de Saquisilí va ser distribuido para todas las comunidades de la parroquia</p>	<p>Es importante señalar que la planificación, asignación y distribución del presupuesto del GAD Municipal del cantón Saquisilí corresponde exclusivamente a esa institución, de conformidad con sus competencias y la normativa vigente.</p> <p>No obstante, como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cochapamba, mantendremos las gestiones y la coordinación permanente con el GAD Municipal para que las necesidades y prioridades de todas las comunidades de la parroquia sean consideradas en la planificación y asignación de recursos.</p> <p>Asimismo, informaremos oportunamente a la ciudadanía sobre los proyectos, inversiones y gestiones que se realicen en beneficio de la parroquia, promoviendo siempre una distribución equitativa de las obras y servicios, en función de las prioridades identificadas y de la disponibilidad presupuestaria de las instituciones competentes.</p>

Sr. Enrique Cofre  
**PRESIDENTE DEL GAD PR COCHAPAMBA**